

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO II -- N.° 583 | Santa Fe, Miércoles 22 de Enero de 1913

SANTA FE

Código muerto

El código de mayor vulgarización en una provincia, cuyos intereses principales radican en las industrias agropecuarias, debiera ser el Código Rural.

En Santa Fe, como en distintas ocasiones lo hemos probado, es el que menos se cumple y se conoce.

Ministro y autoridades en general, demuestran olvido completo de esa legislación, que mala o buena, debe ser respetada porque está en vigencia.

Hojear las ciento cincuenta y una páginas que abarca el texto de esa ley, es comprobar otras tantas infracciones convertidas en regla a fuerza de repetirse.

En el primer título, y en el artículo que le inicia—el 8—comienzan las violaciones.

Todo propietario de fundo rural—dice—está obligado a tenerlo deslindado y amojonado, aun cuando lo tenga alambrado.

Y en el último—el artículo 15,—se agrega: que en toda operación los agrimensores harán un extracto fiel de los títulos de propiedad, el que presentarán al departamento de ingenieros, conjuntamente con un testimonio de la mensura, copia de la diligencia de linderos y duplicado del plano.

Con la obligación impuesta en este último artículo, si se cumpliera el antes citado, el catastro de la provincia encontraría al iniciarse fácil el camino, pues poco a poco, insensiblemente casi, los propietarios irían contribuyendo a su realización.

Las zonas menos pobladas, las de los grandes terratenientes, son las que se encuentran, por lo común, en condiciones irregulares de deslinde y amojonamiento, violando las claras y sabias prevenciones del código.

En el título segundo, sobre vialidad, encontramos disposiciones prudentes como la del artículo 47, que obliga a dejar libres en las orillas de los predios, caminos vecinales de escasa amplitud, a fin de que, por lo menos cada 2,500 metros, haya tránsito posible.

En el departamento La Capital, como más predios sucesivos que lindan con camino real, sin que los caminos vecinales, obligados por el artículo 47, aparezcan en un trayecto de 10,000 metros.

En otros, las líneas obstruídas al tráfico, son aún mayores. Hay que ir más al norte, para comprobarlo.

Los artículos 50 al 53, dan la fórmula práctica, bajo el punto de vista económico, para construir la indispensable red de caminos carreteros que la provincia reclama años ha.

Hasta hoy nadie se ha preocupado de aprovecharla, dándole cumplimiento. Sin embargo, con esto sólo, podrían los ministros de agricultura y de obras públicas, llenar un programa de gobierno.

En el título tercero—Personas y Cosas—que regula las relaciones entre patrones y peones, y legisla en cuanto a los productos del suelo u otros naturales como la caza y pesca se refiere, no se halla una sola palabra de más ni de menos. Todo está sabiamente previsto; y de cumplir las autoridades sus deberes al respecto, no se produciría conflicto alguno entre las personas entregadas a los trabajos agro-pecuarios y se evitarían explotaciones inicuas como son las que tienen por campo el lejano norte y los grandes latifundios.

Pero como no hay quien conozca el Código Rural para ampararse en él, ni autoridades policiales que lo apliquen, la esclavitud disimulada subsiste en estancias y obrajes, para vergüenza de nuestra civilización.

En el título 4°—Industria Pecuaria—con ser quizás el tenido en mayor respeto por intervenir en ello capítulos que son fuentes valiosas de recursos para el fisco, no deja de haber, sin embargo, artículos que a mansalva se violan a diario.

El 157, por ejemplo, obliga, en su última parte, a contramarcar todos los cueros, con lo que se garantizaría su propiedad legal, evitando robos. No se cumple.

El 160, determina que el ganado mayor se marque a fierro, únicamente en la pierna izquierda o cuarto del mismo lado.

Esa disposición tiene sus motivos racionales para que se demandara con rigor su cumplimiento. Tal vez por esta causa tampoco se cumple.

En resumen: desde su primera a su última página, el Código Rural, da la sensación de código muerto por el desuso.

Ni el pueblo lo conoce, ni las autoridades le tienen en cuenta.

En su penúltimo artículo—el 561—se impone a los jefes políticos, municipalidades y comisiones de fomento, el deber de dirigir anualmente al poder ejecutivo un informe fundado, sobre las modificaciones que, a su juicio, requiera ese código.

Pues bien: ningún jefe, ni intendente, ni comisión, ha producido hasta la fecha el informe a que alude el artículo anterior, después de once años de vigencia, ni hubo ejecutivo que exigiese su cumplimiento.

He ahí la irresponsabilidad por la ley, sancionada desde arriba.

Hora es de concluir con ella.

Los códigos se matan, derogándolos sin ambages, pero mientras no se substituyan por mejores leyes, deben ser respetados y cumplidos.

Escuelas necesarias

Entre las nuevas escuelas a crearse en el corriente año, ha sido considerada de urgencia, una elemental en el llamado barrio «Roma», cuya población se ha densificado extraordinariamente en poco tiempo.

Nos place dejar constancia de que la iniciativa corresponde al jefe de policía de la capital, quien ha hecho llegar hasta el gobierno la expresión de tan apremiosa necesidad, después de reconocer personalmente sobre el terreno datos que justifican esa creación.

En la parte nordeste del boulevard Gálvez, se ha formado también un buen núcleo de vecinos, cuya importancia exige análoga creación, pues las escuelas más próximas, las del barrio Candioti, no bastan, ni son tampoco asequibles para los muchos niños en edad escolar de aquella zona suburbana.

Escuelitas modestas, chicas y sin pretensiones, diseminadas por todas partes, son las que hacen falta.

Las fronteras de las poblaciones, la franja limítrofe que separa la ciudad y el campo, es la que mayor contingente da al analfabetismo.

El niño de las orillas es el que más necesita del maestro.

Por eso propiciamos con entusiasmo la fundación de escuelas elementales en el sector suburbano, lo menos lujosas posible y con personal más consciente de su misión, pues el orillero se avergüenza y huye de los palacetes donde el hijo de maestras y niños hiere su pobreza y les molesta.

Vengan escuelas a los barrios bajos, con maestros que no teman enlodarse hasta la rodilla cuando llegue la estación lluviosa, y que inspiren sentimientos nobles y generosos a esa niñez sórdidamente olvidada por la fortuna.

——(o)——

En la Asistencia Pública

SIN SERVICIO NOCTURNO

Cuando inició su gobierno el doctor Menchaca, entre otras promesas, hizo la de ayudar a la municipalidad para que estableciera servicio nocturno en la Asistencia Pública.

Esa promesa se hubiera cumplido, si el presupuesto general enviado a la legislatura se hubiera sancionado, pues que en él estaba consignada la partida correspondiente.

Sin embargo, como no se aprobó, la Asistencia Pública, permanece como diez años atrás, y así se da el caso que se necesitan sus servicios a las nueve de la noche y no puede prestarlos porque no tiene elementos.

En una ciudad como Santa Fe, de cerca de cincuenta mil habitantes y con una población obrera numerosa, es necesarísimo el servicio nocturno.

No creemos que la municipalidad, ni el gobierno tengan necesidad de invertir ingentes sumas de dinero para establecerlo. Bastaría economizar algunos gastos superfluos, lo mismo en la municipalidad que en el gobierno, para llenar tan urgente necesidad.

Calcúlese lo que se gasta en automóviles, en paseos, en coches y en tantas otras cosas innecesarias y se verá que fácilmente se puede dar a la Asistencia lo que necesita.

Es realmente deplorable que haya fondos para mantener inspecciones de milicias, de jefaturas y de comisiones de fomento innecesarias y, en cambio, no los haya para velar por la salud del vecindario humilde, que necesita de la Asistencia.

Es tiempo ya que el doctor Parpal se preocupe de este asunto, interesantísimo para la capital.

——(o)——

La deuda externa municipal

UNA FELICITACION

El ministro de hacienda de la provincia, pasó ayer al intendente municipal, la siguiente expresiva nota:

Santa Fe, enero 20 de 1913.—Señor intendente municipal de la capital, doctor Miguel Parpal.—Presente.

Me es grato acusar recibo a su atenta nota del 18 del corriente en que me comunica que ha girado a los señores Hambro Scad, de Londres, el servicio de intereses adelantados que principia el 1° de marzo próximo, correspondiente a la deuda externa de esa municipalidad.

Cúmpleme manifesar al señor intendente que es altamente plausible su actitud al afrontar resueltamente la atención de los servicios de la deuda municipal con sus propios recursos, lo que implica que se regulariza su estado económico y se camina hacia el afianzamiento de su crédito.

Al felicitarlo por este hecho de buena administración, tengo el placer de saludarlo con mi consideración distinguida.—M. Mántaras.

——(o)——

Originalidad postal

Nuestro corresponsal en Las Toscas, nos informa que en aquella sucursal de correos se ha fijado un aviso, haciendo saber al público que, de acuerdo con una disposición de la dirección general, en adelante, las cartas cuyo peso no exceda de veinte gramos, deberán franquearse con diez centavos.

En otro lugar del diario aparece la noticia aludida, con las reflexiones que el extraño aviso ha sugerido al corresponsal.

Todos sabemos que la dirección de correos no ha adoptado semejante aumento de la tarifa postal, de manera que el aviso fijado por el jefe de correos de Las Toscas, implica, cuando menos, una censurable falta de criterio para interpretar las órdenes de la superioridad.

Es necesario que el jefe del distrito averigüe inmediatamente el grado de verdad de esta denuncia.

——(o)——

Sin autoridades

Allá al Norte del departamento San Justo hay una estación—Crespo—importantísima por ser centro de un gran radio de establecimientos de campo. Como que en sus inmediaciones está el de nuestro gobernador y su ministro Mántaras.

Pues bien, estación Crespo está sin autoridades, según se nos dice, desde unos días a esta parte.

Esa situación amenaza perjudica al vecindario y al comercio, que se ven sin amparo alguno y a merced del primer audaz que por allí quiera merodear.

Sería bueno se nombraran los funcionarios de que carece Crespo.

——(o)——

Los importados

Sigue viniendo gente de afuera.

El gobierno radical, por lo visto, no encuentra satisfecha para los puestos.

Ayer se han hecho cargo de funciones públicas algunos entrerrianos, cordobeses y correntinos.

También lo hizo un turco.

Con esa racha se le va dando la razón a don Ignacio Iturraspe.

Y a los que quieran bien a su terruño.

Otro vendrá que de mi casa te echará....

——(o)——

Una petición justa

EL VECINDARIO DE SAN PEDRO

A principios del mes de diciembre último, el vecindario del distrito San Pedro, presentó una solicitud al ejecutivo, pidiendo se creara allí una comisión de fomento y se nombrara un expendedor de guías y certificados de campaña.

Los fundamentos de esa petición no podían ser más sólidos.

En efecto, San Pedro, por una resolución oficial depende de la comisión de fomento de Laguna Paiva, distante más de cuatro leguas.

En esa virtud, los vecinos de aquel punto se negaron a pagar los impuestos, desde el momento que no recibían beneficio alguno. Era muy justo.

Por otra parte, San Pedro está completamente aislado de Paiva, por el arroyo Aguiar y por la laguna misma.

¿Cómo anexarlo entonces, a la jurisdicción de aquella comisión de fomento?

¡En consecuencia, el ministerio de agricultura debe hacer lugar al pedido de los vecinos de referencia y crearles una comisión de fomento propia que cuide de los intereses de San Pedro.

Por lo que al expendedor de guías y certificados respecta, basta saber que en la actualidad, quien quiera vender un animal, debe galopar hasta Nelson, es decir, veinte leguas, para poder expedir el certificado correspondiente.

No nos explicamos cómo no ha tenido en cuenta esa circunstancia la dirección de rentas, para no mantener las cosas como están.

Interesamos la buena voluntad del ejecutivo, para que se atiendan los justísimos anhelos de los vecinos de San Pedro.

——(o)——

LA ESCUELA DE VERA

EL CONSEJO CONTRA UN PUEBLO

Cuando se crearon las ya famosas inspecciones radiadas en que se dividió la provincia, para la mejor vigilancia de las escuelas, se afirmaba que en esa forma se iba a poder impulsar la edificación pública.

Los resultados están siendo absolutamente contraproducentes. No solamente no se edifican nuevas escuelas, sino que no se permite lo hagan los vecindarios, como en Vera sucede.

Allí las damas tienen reunidos 1.500 pesos para construir nuevas, que son necesarias, y el Consejo, por capricho, sin duda, no les admite esa contribución y sólo acepta le entreguen los fondos para destinarlos al pago de lo ya hecho.

La pretensión no puede ser más original y digna de la prudencia que se está poniendo en todo lo que a educación se refiere.

En un gobierno de maestros de escuela, es inpagable que sea éste quien esté peor gobernado.

Al Consejo le están muy agradecidos los vecinos de Vera por su actitud, según ayer nos lo manifestaba nuestro corresponsal.

Tan agradecidos están que se iba a recolectar fondos para pagar una verja de hierro que rodeara el edificio y terreno de la escuela y se ha desistido del propósito.

COMISION PORTUARIA

En el despacho de la subsecretaría del ministerio de hacienda, reunióse ayer esa comisión.

Al constituirse la nueva comisión, y de acuerdo con las disposiciones de su organización, se procedió a la elección del vicepresidente, recayendo el cargo, por unanimidad de votos, en la persona del señor Gustavo Brandeis.

Acto continuo, la comisión pasó a estudiar los asuntos entrados.

En el pedido de privilegio para la extracción de la carbonilla de los buques del puerto, formulado por Juan Costa, la comisión aconseja al P. E. no acepte la propuesta y llame a licitación el servicio completo de limpieza de los buques.

—Resolvióse aconsejar favorablemente en la solicitud del F. C. Central Norte, sobre construcción de una casilla para el servicio exclusivo del ferrocarril, aconsejando al mismo tiempo al poder ejecutivo, haga presente al ferrocarril mencionado la conveniencia de establecer en dicha casilla el telégrafo y una oficina de informes al público.

—Se resolvió aconsejar la rescisión con la «Forestal» del arrendamiento del brete que ésta tenía en el dique número 2, cediéndole en cambio, otro más de menores dimensiones en el dique número 1. Al mismo tiempo se aconsejó la concesión en arrendamiento a Huni y Wenner, del brete que solicita en el dique número 2.

—Se pidió al administrador del puerto que estudie la reforma de los servicios portuarios, teniendo en cuenta las tarifas que se cobran en otros puertos, y prepare un informe a la comisión para que pueda ser discutido y sometido a la consideración de los poderes públicos.

——(o)——

RAFAELA CIUDAD

PROGRAMA DE FIESTAS

Como se sabe, el ejecutivo ha resuelto dictar en Rafaela el decreto, por el cual a esta colonia se le declarará ciudad.

A este efecto, el doctor Menchaca partirá de ésta el 26 a las 6.30 a. m., acompañado de sus ministros.

El programa de fiestas que se efectuará en Rafaela, es el siguiente:

Día 25.—A la entrada del sol, disparos de bombas. Iluminación y embanderamiento general.

A las 9 p. m.—Retreta en la plaza 25 de Mayo.

Día 26.—A la salida del sol.—Salva de 101 cañonazos y dianas en la plaza.

A las 9 a. m.—Reunión del pueblo sociedades locales, escuelas, etc., con sus banderas y estandartes en el boulevard Santa Fe frente a la jefatura política para esperar la llegada del P. E.

A las 9.30 a. m.—Llegada de la comitiva oficial a la jefatura política. S. E. el señor gobernador constituirá capital del Estado; en consejo de ministros, firmará el decreto declarando ciudad a la colonia Rafaela. Inmediatamente se organizará la columna popular que con el P. E. y autoridades se dirigirá a la plaza 25 de Mayo, donde el señor presidente de la comisión de fomento, don Manuel E. Giménez, dirá la bienvenida a S. E. el señor gobernador y acompañantes; discurso de S. E. el señor gobernador.

Desde allí la comitiva se dirigirá a los alojamientos que les tendrán preparados.

A las 11 a. m.—Lunch ofrecido por la sociedad italiana «Vittorio Emmanuelli» en el local de la misma.

A las 12 m.—Banquete popular de 300 cubiertos en el local de la Sociedad Rural (exposición).

A las 4 p. m.—Ejercicios gimnásticos y de conjunto por el batallón escolar de la sociedad Sportiva Rosarina, compuesto de 100 alumnos, dirigidos por el profesor señor Juan Arrospidegaray en el local de la Sociedad Rural.

A las 5.30 p. m.—Colocación de la piedra fundamental del monumento al señor don Guillermo Lehmann en la entrada del boulevard del mismo nombre, frente a la plaza 25 de Mayo.

Discurso del presidente de la comisión de fiestas, senador Carlos Sager (hijo). Discurso de S. S. el señor ministro de gobierno.

A las 6 p. m.—Corso de flores en la plaza.

A las 9 p. m.—Fuegos artificiales en el boulevard Roca. Procesión de antorchas.

A las 9.30 p. m.—Bailes populares en la rotonda, frente al monumento del general Belgrano.

A las 11 p. m.—Gran baile de gala en el Club Social.

Día 27.—A la salida del sol, dianas y salvas.

A las 9 a. m.—Reparto de masas y bombones a los niños en la plaza 25 de Mayo.

A las 12 m.—Carne con cuero en el local de la Sociedad Italiana.

A las 4 p. m.—Juegos populares en la plaza, con premios.

A las 6 p. m.—Corso de flores.

A las 9 p. m.—Fuegos artificiales en el boulevard Centenario.

A las 9.30 p. m., seguirá el baile popular.

LA COMISION

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

(INFORMACION DEL DIA 21)

Municipalización de Alberdi

Suscripta por trescientos contribuyentes, todos ellos comerciantes del vecino pueblo Alberdi, se presentará el viernes al Concejo Deliberante una solicitud pidiendo no se haga lugar al apoyo de las gestiones para que el mencionado pueblito veraniego sea anexado al municipio de esta ciudad, como lo solicitan algunos vecinos del distrito y numerosas personas ajenas por completo a aquella localidad.

Los que peticionan por la no anexión hacen numerosas reflexiones de carácter positivo, comparando los impuestos que actualmente pagan a la comisión de fomento y los que deberán pagar bajo la autoridad municipal a que se pretende someterlos, sacando en consecuencia que si al presente los ingresos de la comisión de fomento sólo alcanzan a 50.000 pesos al año, cuando la municipalidad del Rosario los administre tendrá que hacer llegar esa suma por lo menos a 200.000 pesos o sea cuadruplicar la suma que en total pagan los contribuyentes del vecino pueblito.

Además, dicen, con o sin anexión tendremos alumbrado eléctrico antes de finalizar el año en curso, desde que está suscripto el contrato respectivo, y a precios más bajo que en la misma ciudad.

Aguas corrientes también hemos de tenerlas en breve, puesto que en la legislatura provincial hay dos proyectos despachados favorablemente por una de las cámaras, y en cuanto se inicie el periodo de sesiones ha de quedar resuelto favorablemente este asunto.

Si no tenemos ninguna calle adoquinada se debe única y exclusivamente a la falta de iniciativa de la comisión de fomento, pues la pavimentación no demandaría ningún gasto al erario comunal, desde que en la ciudad misma son los propietarios de terrenos los que la pagan, comprendiendo el mayor valor que adquieren sus fincas.

De todo esto concluyen los peticionantes que es mejor dejarlos sin anexar.

En el seno del Concejo Deliberante según opiniones aisladas que hemos podido escuchar, se piensa que el municipio del Rosario, después del de la capital federal, es el más extenso del país y que no hay para qué fomentar ambiciones expansionistas cuando se tropieza para hacer los servicios públicos dentro del egido actual con tantas dificultades.

Esas mismas opiniones se manifiestan partidarias de dictar ordenanzas que, impidiendo la expansión edilicia, fomenten la condensación de la población dentro del más reducido espacio posible a fin de que los gastos enormes que demandan los servicios públicos actuales sean costeados en completo con el aumento dentro de cierto radio, del número de contribuyentes, lo que no ocurre por ahora en que tienen déficit.

En resumen, nos parece que la anexión proyectada, si en las esferas de gobierno se piensa serenamente al respecto, no pasará de una exteriorización de opiniones muy respetables pero sin otra consecuencia.

Por esta vez.....

tiene razón, pero....

El señor intendente, que vetó el presupuesto municipal de 1913 y luego retiró su veto, promulgando el referido presupuesto, acaba de enviar al Concejo un mensaje fundado en el inciso 12 del artículo 32 de la ley orgánica de las municipalidades, «observando» como ilegales algunos aumentos de sueldos y gastos introducidos por el Concejo al sancionarlo.

Podríamos decir, como el doctor Serafín Alvarez al proveer un escrito de D. Desiderio Muñoz, en un juicio que le seguía don Emilio Schiffner en que lo gildaba de loco: «por esta vez... tiene razón el recurrente», pero no podemos aplicarle el proveído porque tampoco le cuadra.

El señor intendente ha olvidado que al retirar el veto a dicho presupuesto y al promulgarlo por decreto especial el día siguiente, ha dado su pleno consentimiento, quedando perfectamente legal la sanción en todas sus partes, de suerte que la observación de ahora no tiene fuerza ninguna porque ha pasado el presupuesto a categoría de cosa juzgada.

Y, la verdad, no ha servido ese olvido más que para demostrar la fragilidad de memoria del señor intendente y lo poco familiarizado que está con la ley orgánica y sus prescripciones.

Una vereda necesaria

Las numerosas personas que viajan constantemente por los trenes de la compañía francesa de ferrocarriles, se quejan de que no haya dicha compañía mandado construir la vereda en la calle Vera-Mujica entre las de Córdoba y Santa Fe, único camino para los que tienen que utilizar los tranvías eléctricos—que son los más—para trasladarse al centro de la ciudad.

Como es sabido los eléctricos corren por Córdoba y a los viajeros del tren los toman o dejan en Vera Mujica, o sea a una cuadra justa de la estación.

Con alumbrado deficiente, sin vereda alguna, cuando llueve se incomunica la estación con la calle Córdoba por el volumen de agua que se estanca en la calle y al costado del terreno de la estación, que debería tener vereda.

En tiempo seco el tráfico pulveriza de tal manera la tierra que hace imposible su transitar, el paso por esa calle.

Sería bueno que la dirección de la compañía mandara construir esa vereda.

SOCIALES

TE—

En un ambiente de franca cordialidad y alegría, se llevó a cabo ayer por la tarde en el salón imperio del Savoy Hotel, el té que las amigas de las señoritas de Nale le ofrecieran con motivo de ausentarse por una breve temporada a Montevideo.

BODAS DE PLATA—

Los esposos Crodero-Fava, ofrecieron anoche a un grupo de sus relaciones una tertulia festejando sus bodas de plata.

La concurrencia fué atendida deferentemente por los dueños de la casa.

VARIAS

Municipales

El ramo de flores fué adquirido por el señor Francisco y Sagales en la suma de 100 pesos moneda nacional, para ser remitido a su señora esposa.

La receptoría municipal ha recaudado por varios conceptos en el día de ayer la suma de 5.508.52 pesos.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

Exigencias de Rumania

LOS NOTABLES TURCOS NO SERAN CONVOCADOS

LA OFENSIVA GRIEGA

Austria y la cuestión albanesa

VIENA, enero 21—El gobierno de Rumania estudia las proposiciones de compensaciones territoriales hechas por Bulgaria, a fin de obtener la neutralidad del primer país en el actual conflicto balcánico.

La prensa de Bucarest, considera insuficientes las concesiones búlgaras y, según se asegura, el gobierno es de la misma opinión.

LONDRES, enero 21—El gobierno turco no ha convocado aún al consejo de notables. Parece dudoso que se decida a adoptar esa medida.

El general Nazzim bajá, ministro de la guerra y generalísimo del ejército de Tchataldja, se opone formalmente a dicha convocatoria.

PARIS, enero 21—Dicen de Atenas que el ataque a Lucín prosigue con éxito. Los turcos que estaban atrincherados en la colina Bessiani, han sido desalojados, y dicha posición se halla ya en poder de los griegos.

LONDRES, enero 21—«The Morning Post», que ha reporteado a un personaje austríaco, asegura que Austria no licenciará las tropas movilizadas mientras no esté resuelta la cuestión de fronteras con Albania.

INGLATERRA

Mr. Loveday

LONDRES, enero 21 — «The Financial News» dedica un sentido artículo necrológico al distinguido hombre de negocios Mr. Loveday, fallecido ayer, recordando su acertadísima gestión al frente del poderoso ferrocarril Central Argentino.

Al sepelio de Mr. Loveday concurrió el señor Domínguez, ministro argentino y respetables representantes del mundo de los negocios angloargentinos.

Reforma electoral

LONDRES, enero 21—Gran expectativa ha despertado la próxima discusión en la cámara de los comunes de la reforma electoral. Para iniciarla se ha fijado la sesión del próximo sábado.

Las sufragistas se aprestan para reclamar desde la barra la inclusión del voto femenino.

ESPAÑA

TOLERANCIA RELIGIOSA

INDULTO DE UN MARINERO

MADRID, enero 21—Hoy firmóse el decreto concediendo el indulto al marinero que fué condenado por haberse negado a arrodillarse, en momentos que se oficiaba una misa de campaña en El Ferrol, alegando ser protestante.

El indulto ha provocado los más variados comentarios, todos los cuales admiten que denota el propósito del señor Romanones, de dar a su política un carácter marcadamente liberal.

Aldea destruida por el fuego

MADRID, enero 21—De Valencia informan que el pueblo Dueñas, acaba de ser totalmente destruido por un voraz incendio.

Dueñas era una aldea de 2300 habitantes. Parece que no ha habido desgracias personales.

El temporal

MADRID, enero 21 — Persiste el temporal en la costa norte.

El terrible oleaje tiene bloqueado el puerto de El Ferrol.

A pocas millas de ese puerto naufragaron ayer cuatro embarcaciones, pereciendo todos sus tripulantes.

Don Alfonso a París

MADRID, enero 21 — Ha quedado definitivamente resuelto que el viaje del rey a París no se realice hasta después que asuma el mando el nuevo presidente M. Poincaré.

Tal postergación se debe al deseo de don Alfonso de significar su aprecio a M. Poincaré, por su actitud cordial durante la discusión del tratado sobre Marruecos.

La huelga

MADRID, enero 21 — Témese que la resolución de los patrones metalúrgicos de declarar el lock out, provocará una huelga general en la península, de funestas consecuencias.

Reina indignación en todos los gremios contra dichos industriales y en varias ciudades se organizan mitines de protesta.

El ministro de la gobernación, señor Alba, recibió hoy a una delegación de obreros metalúrgicos que fueron a exponer sus quejas contra los patrones y las razones que los indujeron a rechazar el temperamento propuesto por el conde de Romanones.

FRANCIA

El gabinete

PARIS, enero 21—M. Briand constituyó así el gabinete:

Presidente, consejo e interior, M. Arístides Briand; relaciones exteriores, Jonnart; guerra, Etienne; marina, Baudin; hacienda, Klotz; instrucción pública, Steeg; obras públicas, Dupuy; comercio, Morel; agricultura, David; colonias, Man; trabajo, Besnard; subsecretaría de estado y de correos y telégrafos, Caumet; de bellas artes, Bernard.

De Marruecos

PARIS, enero 21—Comunican de Casablanca que las fuerzas del capitán Mor sel han rodeado por completo a los rebeldes de Soli, que constituyen un núcleo importante de las fuerzas de El Heiba.

El pretendiente está desmoralizado por las sucesivas derrotas. Los espías aseguran que busca la oportunidad de huir hacia el desierto.

Ministro en Buenos Aires

PARIS, enero 21 — El actual cónsul general en Ginebra (Suiza), M. Jullemier ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Buenos Aires, en reemplazo de M. Fouques Duparc que ha sido puesto en disponibilidad.

ITALIA

Los áscaris

ROMA, enero 21—Regresarán hoy a Nápoles, donde se embarcarán para la Eritrea, los áscaris que vinieron a tomar parte en la revista del domingo.

El general Ferrari

ROMA, enero 21—Los médicos que asisten al general Ferrari, después de extraerle la bala que tenía alojada en el cráneo, lo han declarado fuera de peligro.

Ecos de la revista

ROMA, enero 21 — Al baile de gala de la corte, en honor de los regimientos que tomaron parte en la gran revista del domingo, además de los reyes asistieron los príncipes, el gabinete, la aristocracia y altas personalidades.

La catástrofe de Spilimberg

ROMA, enero 21—Con asistencia de director y alto personal de las obras del ferrocarril, hoy fueron sepultados los cadáveres de los cinco obreros que ayer fueron destrozados por un accidente en un aparato neumático.

El estado dará una pensión a los deudos de las víctimas.

ALEMANIA

El Kaiser y M. Poincaré

BERLIN, enero 21 — Se atribuye al emperador una declaración que demostraría su contento por la elección presidencial de Francia.

El kaiser habría elogiado en un círculo de íntimos la personalidad de M. Poincaré, a quien llamó el político más equilibrado y más completo de la tercera república francesa.

PORTUGAL

Las fiestas de Oporto

LISBOA, enero 21 — El presidente de la república, señor Arriaga y el jefe del gabinete, Alfonso Costa, han prometido asistir a las fiestas de Oporto que se celebrarán a partir del 31 del corriente.

ESTADOS UNIDOS

La independencia de Filipinas

NUEVA YORK, enero 21—Las manifestaciones hechas por el presidente Taft en el banquete de la Ohio Society, concordantes con otras anteriores del presidente electo Wilson, hacen suponer que es un hecho la concesión de la independencia a las islas Filipinas. Dichas islas quedarían en situación análoga a la de Cuba, agregándose a su constitución política un agregado idéntico a la enmienda Platt.

CHILE

La muerte del teniente Origone

SANTIAGO, enero 21—Dolorosa impresión ha causado en ésta, la trágica

muerte del aviador argentino, teniente Origone.

El ministro de guerra envió un telegrama de pésame a su colega argentino.

El congreso

SANTIAGO, enero 21—El sábado quedarán clausuradas las sesiones de prórroga del congreso.

REPUBLICA ORIENTAL

La presidencia del senado

MONTEVIDEO, enero 21 — Reina gran animación en los círculos colorados con motivo de la próxima elección de presidente del que es a la vez presidente de la república en caso de acefalía.

Tienen probabilidades de éxito los señores Manini y Ríos y Otero. El primero es candidato del señor Batlle y Ordóñez.

CAPITAL FEDERAL

Cámara de senadores

Asuntos tratados

BUENOS AIRES, enero 21 — El senado celebró sesión secreta con asistencia del ministro de hacienda, prestando acuerdo para nombrar directores del Banco de la Nación a Victorica, Delfino y Lamas; presidente de la Caja de Pensiones y Jubilaciones a Hilarión Larguía.

También se dió entrada a un pliego del ejecutivo en el que pide acuerdo para nombrar ministro en el Brasil al doctor Ayarragaray y a Zavaleta, gobernador de Los Andes.

En la sesión pública, a pedido del ministro de hacienda, se sancionó el proyecto poniendo en vigencia el presupuesto de 1912 para los meses de enero y febrero.

A moción de Delpino, se resolvió enviar condolencias a las familias del teniente Origone y del general Smith.

Se resolvió no insistir en la ley sobre ubicación del monumento al general Mitre, fijándose la plaza circular que se construirá en la conjunción de las avenidas norte y sur que se construirán o sea en el Rond Point.

Cámara de diputados

Conferencia—Reunión del comité radical

BUENOS AIRES, enero 21 — La comisión de legislación de la cámara de diputados, se reunió estudiando el proyecto de seguros sobre accidentes del trabajo.

El diputado Barra, en nombre de la comisión de guerra, conferenció con el ministro Vélez sobre diversos asuntos.

Se reunió el comité nacional del partido radical con asistencia de 28 delegados, 14 de los cuales eran de las provincias. Si bien la reunión fué secreta, se sabe que se habló de los asuntos de Córdoba, Salta y Tucumán conviniéndose en pasar a cuarto intermedio hasta tanto el congreso se pronuncie sobre el envío de la intervención a Salta.

La convención postal universal—El viaje del rey Alfonso—Escuelas normales—Comisión militar—Pesca de un cachalote—Presupuesto—Varias.

BUENOS AIRES, enero 21—Inglaterra y Ecuador adhirieron a la convención postal universal.

—Un personaje español manifiesta con motivo del telegrama publicado por los diarios de hoy, que el rey Alfonso no vendrá por ahora pero que se halla en condiciones de poder asegurar que visitará al país en 1916.

—Llegaron los ministros Bosch y Pérez.

—Atribúyese al ministro Garro el propósito de crear la dirección de escuelas normales, quitando la superintendencia de éstas al consejo nacional de educación.

—Resultó una imponente manifestación de duelo el sepelio del general Smith. En la necrópolis, pronunciaron oraciones fúnebres el ministro de guerra y el escritor don Nicolás Granada.

—En esta semana saldrá para Europa la comisión militar que preside el coronel Sarmiento. Va a adquirir materiales para los cuerpos de ingenieros.

—Para Mendoza el coronel Manzano.

—Se postergó hasta marzo la salida de la fragata «Sarmiento».

—El vapor «Harpón» trajo un gran ejemplar de cachalote, cogido vivo en los mares del sud. Es posible que vaya a aumentar las colecciones del Zoo.

—Los diarios elogian la teoría sobre accidentes parlamentarios, expuesta recientemente.

—Se dice que el doctor Pedro M. Arata será presidente del consejo nacional de educación.

—Es muy probable que el senado apruebe la resolución de la otra cámara poniendo en vigencia para enero y febrero de 1913 el presupuesto de 1912.

Reunión radical—Los comicios futuros—Los electores de Córdoba—Varias noticias.

BUENOS AIRES, enero 21—Con la llegada de los delegados radicales de las provincias, hay número suficiente para que sesione el comité nacional radical.

Los dirigentes del partido han deseado estén todos los representantes provinciales presentes, a objeto de que tomen parte en el debate en que se tratará en primera línea la concurrencia a los comicios de Salta, y Córdoba que se celebrarán en marzo próximo.

Después de este asunto se discutirá la concurrencia a los comicios para go-

bernador y vice en La Rioja y Corrientes.

En cuanto a la asistencia en Buenos Aires, será materia de un debate importante, agregándose que la resolución será condicional, pues la concurrencia a los comicios depende de la sanción de la reforma electoral amplia, por la legislatura platense, y las garantías que otorgue el gobierno de la provincia.

En opinión de los delegados la actitud del presidente de la república es sospechosa, dada la participación activa que le deja tomar al ministerio del interior en las provincias.

El secretario electoral ha entregado ya la totalidad de los originales del padrón electoral a las imprentas.

—El superior tribunal de Córdoba mandó archivar el recurso de hábeas corpus de los electores radicales, por estar ya estos en libertad. En cuanto a la multa a los electores inasistentes, el juez de primera instancia se declaró incompetente, por cuanto el asunto corresponde a la justicia de paz, pero la superioridad revocó el auto, declarando que el asunto corresponde a la justicia de primera instancia.

—Sáenz Peña no concurrió a su despacho, permaneció todo en San Isidro.

—El ministro Gómez tampoco concurrió a su despacho, por estar en «La Gavioteta» hablando con el presidente sobre la conferencia del presidente con Castellanos.

Los marinos mejicanos—Nuevo consejo de educación—Los bailes de cara y L—Choques en de cubierto—Las embajadas—Varias.

BUENOS AIRES, enero 21 — En el Jockey Club se sirvió el banquete ofrecido por el encargado de negocios de Méjico a las autoridades argentinas para retribuir las atenciones de que fueron objeto los marinos de la «Morelos».

La oficialidad de esta nave mejicana depositará mañana una corona en el mausoleo de San Martín.

—Falleció el agregado comercial de la legación del Brasil en ésta, señor Aluízio Azevedo, que fué cónsul en Rosario.

—El ministro del interior donó una copa de plata al Sport Club para que sea entregada al vencedor de la carrera de la milla, en la que tomarán parte uruguayos, brasileños y chilenos.

—Mañana irá al senado el mensaje solicitando acuerdo para nombrar presidente del consejo nacional de educación al doctor Pedro N. Arata. Por decreto, se nombraron vocales del mismo a los doctores Carlos Ibarguren, Francisco P. Moreno, Carlos Dimet y Carlos Meyer Pellegrini.

—La intendencia municipal niega que haya prohibido los bailes de disfraz en carnaval. La falsa noticia provino de la resolución de los empresarios de teatros de no dar bailes si no se deroga la ordenanza que los reglamenta.

—La comisión de legislación del senado produjo informe favorable en el proyecto del Valle, sobre penalidades a los girantes de cheques en descubierto.

—El ejecutivo comunicó al congreso la inclusión entre los asuntos a tratarse durante la prórroga del proyecto prohibitivo de las carreras de caballos en días de trabajo, a partir de 1914.

—Por decreto, créase una secretaría electoral adscripta al juzgado federal de Paraná que funcionará hasta tanto se haya reclinado y depurado el padrón.

—El 8 del entrante saldrá para Europa, en misión diplomática, el senador Láinez. Continúan llegando adhesiones al Club Francés para el banquete que se ofrecerá al embajador. También el Circolo Italiano le ofrecerá una demostración.

—Oficialmente se anuncia que el doctor Carlos Salas aceptó la embajada a Inglaterra y Alemania.

Oportunamente se fijará la fecha de la partida y se designará el personal de la embajada.

Interpelación Zeballos—Palacios y Araya en Campo de Mayo—Aviación—Monumento á Origone.

BUENOS AIRES, enero 21—El doctor Zeballos interpelará al ministro Bosch, invitándolo a que explique el alcance y significación de las embajadas a Europa.

—Los diputados Palacios y Araya visitaron Campo de Mayo, con el propósito de informarse de la forma en que son alojados los conscriptos.

Comprobaron la existencia de algunas deficiencias, entre ellas la escasez de agua en algunos cuerpos.

Tomaron varios datos, que les servirán de elemento en qué basar la interpelación que, al respecto, han de explanar.

—El aviador Lubbe realizó un vuelo con su aparato, remontándose desde la estación Glew para aterrizar después en El Palomar.

Fels volará el domingo desde El Palomar hasta Lobos.

—La suscripción iniciada por la prensa con el patriótico fin de costear un monumento al malogrado teniente Origone, alcanzaba hoy a 2.875 pesos.

El regimiento de obuses, al cual pertenecía Origone, se suscribió con 400 pesos. El nombre de Fels también figura en la lista, con 100 pesos.

Ecos del día

LA TIERRA PARA CUARTELES

De un momento a otro, firmará el señor gobernador de la provincia el correspondiente boleto de compra-venta de una fracción de tierra destinada a cuarteles de la Nación.

Concluidos los trámites y obtenidas rebajas que ajustan la compra a términos razonables, sólo faltan detalles insignificantes para dar por satisfecho lo que ha sido para Santa Fe un anhelo de largo tiempo sustentado: ofrecer albergue a los guardadores del honor y la integridad de la patria, brindándoles suelo donde levantar su hogar.

En la gestación de tan grata obra para esta capital, no han faltado ni aún se dan por vencidas las ambiciones privadas, germen de obstáculos e incertidumbres que han puesto en peligro los intereses públicos de Santa Fe, a la que estuvo a punto de arrebatársele el legítimo derecho.

Sabemos que se ha trabajado el ánimo del doctor Menchaca en ese sentido, ofreciéndosele terrenos en distintos lugares de la provincia o en los suburbios lejanos de la capital, hasta gratuitamente, con tal de quitar al barrio sur ese elemento de progreso indiscutible, utilizándolo en provecho propio.

Cúmplenos la grata declaración de que el doctor Menchaca se ha sobrepuesto a las interesadas sugestiones, con el más absoluto rechazo de toda propuesta que significase privar a la capital y al lugar de su municipio señalado por la voluntad popular, del beneficio que tan avariciosamente se le discute.

La quinta concedida por de Pujato, en su ubicación y demás circunstancias que encierra, no tiene detalle alguno objetable.

Cercana a todos los servicios higiénicos y a las múltiples fuentes de comodidad apetecible propias de un centro urbano, sin que la densidad de población la estreche, responde al fin para que se la ha elegido.

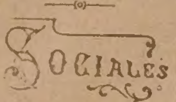
Por esto aplaudimos sin reserva al jefe [?] que con su actual decisión se coloca del lado de los verdaderos intereses del municipio, defendiéndolos contra los privados, que serán legítimos si se quiere, pero inconvenientes para esta ciudad siempre tan poco afortunada en materia de obras públicas.

Lógicos recelos nos obligan sin embargo, a permanecer alerta hasta el fin, precaviendo posibles claudicaciones ante la tenacidad de lo que no cejan en sus propósitos de privar al barrio sur y aún a Santa Fe, de los cuarteles proyectados.

Si tal sucediese, con los mismos entusiasmos que inspiran nuestro aplauso, despertaríamos las justas iras del vecindario injustamente burlado.

Tenemos fe en la inflexibilidad que el doctor Menchaca ha puesto hasta ahora en evidencia según nuestros informes, en este asunto, y que por tanto Santa Fe tendrá dentro de breve plazo, cuarteles de la nación en la antigua quinta Pujato.

—(o)—



Las feas simpáticas—

La fealdad se manifiesta de diferentes maneras: una mujer puede ser fea y agradar, puede serlo y tener una expresión simpática, como puede marcar el record de la fealdad unida a un gran encanto.

Una fisonomía es verdaderamente fea cuando los elementos que la componen están desprovistos de gracia y no reciben de la naturaleza la forma que, según las razas, es el signo de la belleza: una frente mal hecha, ojos guiñadores, mal cortados, una nariz torcida, chata o demasiado larga; una boca muy grande, feos labios, una barba hundida, muy puntiaguda, muy corta o demasiado larga, orejas enormes, mal rebordeadas, constituyen la fealdad; lo mismo que el cabello de feo color y los dientes mal alineados o amarillos.

Pero se puede decir que las feas, por lo general son simpáticas.

Próxima fiesta—

La colectividad alemana residente entre nosotros, se apresta a solemnizar con una amena fiesta, el aniversario del natalicio del emperador que se celebra el 27 del corriente.

Número importante de la fiesta, ha de ser el banquete que se viene proyectando entre lo que de más expectable cuenta la colonia alemana.

Veraniegas—

En su residencia de Rincón, el doctor Bustamante y señora, ofrecieron el sábado una animada tertulia a las familias que veranean en aquella pintoresca villa.

La obsequiosidad y gentileza de los dueños de casa, hizo agradable los momentos que en su compañía se pasaron.

Noches de retreta—

Anoche concurrió la banda de policía a la plaza España, donde ejecutó diversas partituras bajo la dirección del maestro Spreafico.

A la retreta había concurrido un selecto núcleo de personas.

Las fiestas de Rafaela—

Próximo ya el día en que el pueblo de Rafaela celebrará su proclamación o ascensión al bien ganado nombre de ciudad, sus elementos se aprestan a solemnizar el acontecimiento en forma grata, y que exteriorizará las satisfacciones del merecido título a que ha llegado en justa compensación a sus afanes.

Día de regocijo ha de ser el que nos ocupa. Y a él, tiene resuelto adherirse un buen número de familias y elementos de nuestra sociedad.

El gobernador, que ha prometido su asistencia a los festejos, partirá de ésta el 26 del corriente a las 6.35 a. m.

Lo acompañará una numerosa comitiva.

Sepelio

A una sentida demostración de condolencia, dió lugar ayer el acto del sepelio de los restos de la que en vida se llamara Carmen Zavalla.

Su deceso, producido a una edad en que la vida empezaba a sonreírle, viene a apenar virtuosos hogares, hacia los cuales significamos nuestras más sentidas condolencias.

En San Carlos—

Hemos recibido:

San Carlos Centro, enero 15 de 1913.

Señor director de SANTA FE:

En nombre de las comisiones directivas de las sociedades recreativas «La Aurora» y «Club Atlético San Carlos» tenemos el mayor placer en invitar a Vd. al baile de disfraz-fantasía, que se celebrará en el salón del «Hotel d'Italia» el sábado 8 de febrero de 1913 a las 9 p. m.

Anticipadamente agradecidos por su gentil asistencia, placemos saludarle con toda estima.—Geraldina P. de Oroño, presidenta de «La Aurora»; Manuela Gerdillo, secretaria. — Cirilo J. Lizier, presidente del «Club Atlético»; Emilio Vezzute, secretario.

El carnaval—

A la aparente despreocupación con que nuestras familias parecían esperar la próxima visita del dios Momo, ha sucedido un vivo despertar de entusiasmos, que propenden a darle la animación social que el loco desterrado del Olimpo se merece.

En efecto: varias damas de nuestro «haute», activan lo relacionado con la formación de una comparsa de niñas la que a su vez, originará la sucesión de bailes y reuniones interesantes, como suelen serlo todos los que se producen en épocas como la que nos ocupa.

Así pues por lo que respecta a nuestras familias distinguidas, el simpático visitante de febrero tendrá la acogida que se merece.

Jockey Club—

Para el sábado a la noche, se tiene resuelto hacer efectiva la reunión que postergara días atrás el Jockey Club.

En ésa se tratará lo relacionado con la compra de las acciones de la institución y otros asuntos de interés.

Enfermos—

Continúa delicado don Nicolás Ferré.

—Mejorada, doña María Comenga de Garcilazo.

—Reagravada, la señorita Nidia Angélica Candiani.

Viajeros—

Por breves horas estuvo en ésta don Jorge Silva Ferré, ausentándose a Rafaela.

—Al mismo punto, don Anselmo Soto.

—A Córdoba don Eduardo A. Bianchi y don Egidio Callarant.

—De Buenos Aires, el doctor Tomás Puig, médico del 3 de ingenieros.

—A Rafaela, el doctor E. Zenón González.

—(o)—

La música en Santa Fe

A la señorita María Aliaga Rueca

Ha sido V. cruel, distinguida señorita, al juzgar las manifestaciones artísticas de esta ciudad, tanto en su esencia como en su manifestación externa, educativa.

No le quejo a V. dada, que escribo estos renglones amoldando el pensamiento en los dictados más terminantes del código de la cortesía, inclinada la frente ante la belleza, doblada cortesanamente la cintura ante la señorita, calzado el guante blanco, para no lastimar transparencias de cutis que declaro sugestivas. Quiero decir: que replico a su artículo, «La música en Santa Fe», admirando la potencialidad mental generadora de V., rindiendo tributo a una belleza indiscutible, y usando, por lo menos en intención, de un léxico que resulte adecuado a las fórmulas de controversia que deben mediar, cuando es una dama la que censura y un caballero el que defiende.

Ha dicho V. con sobrada precipitación, que en Santa Fe no se enseña cual se debiera el divino arte, y que si las alumnas de aquí fueran a rendir a Buenos Aires, las «profesoras ya diplomadas», necesitarían cuatro o cinco años más para completar el aprendizaje.

No está V. en lo cierto.

Hay aquí señorita, aquí preparada, que ha ido al Conservatorio Drangosch, y ha obtenido diez puntos de calificación.

Pero un caso no hace regla, dirá usted, y dirá bien. Sólo lo he citado como ejemplo.

Si V., señorita, recorriera las calles a determinadas horas, oiría aceptablemente ejecutados, números de verdadera escabrosidad mecánica, que la harían modificar su criterio. Si V. hubiera asistido a los conciertos de prueba de curso que aquí se han celebrado, hubiera usted podido apreciar que el profesorado de los conservatorios se excede, hasta el extremo de darlos con alumnos de 1º y 2º grupo, en ocasiones.

Los conservatorios santafecinos, posiblemente no habrán repercutido en Santiago del Estero, pero ello no es más que un fenómeno que apoya su semblanza, y es, la de que los de Santiago del Estero tampoco se conocen aquí, hasta que V. nos ha hecho la gentileza de descubrirlos, y fiando en la indiscutible veracidad de su firma, desde hoy proclamaremos que el profesorado santiagueño es una condensación del divino arte, con la virtualidad de hacer de todos sus discípulos, Rubinsteins en agraz, Paderewskys en proyecto, y Janers en capullo, porque ha de perdonar V. señorita, el que a pesar de sus lirismos a favor del temperamento musical santiagueño, le indique que de aquellos conservatorios no se conoce por aquí, ni por allá, concertista alguno de esa etiqueta; y por eso, reconociendo sus aptitudes, las dejamos en la categoría de agraz, proyecto o capullo, esto es: en una legítima esperanza, esperanza nada más, por ahora, y que quieran los cielos se convierta en realidad, para mayor gloria en general del divino arte en la República Argentina, y singularmente para Santiago del Estero.

No, señorita, no: aquí el profesorado de los conservatorios, no da «gato por liebre», acusación esa de V., que indica más grave falta de piedad para con ellos, de la cual el Ilmo. Sr. ministro a quien va dirigido su atildado trabajo debiera pedir la prueba, para retirar inmediatamente la facultad de otorgar diplomas..., concedidos por conservatorios tales como aquellos que se los dieron a la gentilísima señorita Lothringer, concertista de cuerpo entero; a la respetable y virtuosa señora de Cimarra, profesora sin tacha; y al veterano Haydyn, que es una institución, y que va mereciendo, por la cantidad y calidad de sus discípulos, los honores del homenaje.

Vuelva V. a su acuerdo, señorita, y no roce, como lo ha hecho, la dignidad profesional de personas que, si venden ciencia musical, como los carpinteros, costureras o lecheros, según V. dice, lo hacen con la misma honorabilidad que estos modestos industriales venden la suya, a pesar del tono así como despectivo, que V. ha usado a establecer la semblanza.

***

¿Cree V. que con un conservatorio oficial, mejoraría la enseñanza?

¡Señorita Aliaga! ¡por amor de Dios que si hay alguien que dé «gato por liebre» es el gobierno, en esa clase de servicios; y seguro su profesorado el santafecino, que al parecer, según su delicado trabajo, carece de amor al arte, y lo vende como mercancía: algo análogo a eso de los carpinteros, costureras y lecheros), seguro, repito, de que estaba seguro el sueldo a fin de mes, libre del bagage de la competencia, que en todos los órdenes mejora los servicios, entonces, es cuando en realidad confeccionaría el pastel a que V. alude, colocándolo con rabanadas del más doméstico de los felinos, en substitución del más montaraz de los roedores.

***

Dice V. que aquí no hay bandas de música, pues no sostienen una melodía y que únicamente se les oye, de vez en cuando, el monótono son del bombo.

Dice V. que apenas si hay en cada banda, dos o tres músicos que valga la pena.

Dice V., en forma dubitativa, que los directores serán muy buenos.

Está V., señorita, lamentablemente equivocada.

El maestro Spreafico, director de una de las bandas, la de policía, hijo de un excelente profesor y director de banda, nieto de un director de banda, hermano de varios directores de banda (aquí sí que viene bien un refrán, el de que «de casta le viene al galgo ser rabilargo», y lo aduzco por su argumentación a favor de uno de los directores de una banda de Santiago del Estero, como mérito fundado en una ley de herencia y además... para que ese galgo persiga a aquella liebre fugitiva del pastel, que al hincarle el diente, parece que dijo «miau») el maestro Spreafico, repito es un notable compositor, y a la audición de una de sus producciones invito a V. en la retreta que ejecutará mañana jueves por la noche, en la plaza de Mayo, obra por cierto, justamente premiada.

La banda de profesores que él dirige es eso, «un conjunto de profesores», que no ejecutan las overturas de Pacini a que V. se refiere, por la razón sencillísima de que no existen, y que cincelan séame lícita la frase, esa música de Wagner, de Beethoven, del ilustre autor de Tosca y de Rossini, por la que V. clama, y la de Massenet, Boito, Catalani, Haynd, etc., etc., que V. sin duda alguna conoce al dedillo, y que asimismo podrá V. oír en esa retreta aludida, (pues, deferente la banda y su director, a mi ruego, en justa vindicación a sus acusaciones de buena fe, y sólo imputables a que V. la ha oído no de cerca, sino desde lejos, en la playa de España, contemplando entretanto los films del cinematógrafo, posiblemente distraída ante lo interesante de la proyección luminosa; deferente, digo, interpretará el siguiente programa, que por su importancia lo creo digno de Santiago del Estero, por lo menos.

Tome V. nota:

1.º—«Gallito», paso doble—Lope, producción de una jugosidad nada común que se trae en cada nota, algo del sol de Andalucía.

2.º—«Erodiades», de Massenet, ¿estamos de acuerdo en que es un prodigio de dificultades técnicas y ejecución, ese sueño del llorado maestro, sobre todo en sus «Danzas», que es el número que interpretarán?

3.º—«Lohengrin», de Wagner—¡No comentemos este número, señorita!

4.º—«Mefistófeles», de Arrigo Boito, que como V. sabe, y yo no ignoro, es una de esas páginas perdurables, que por sí solas se recomiendan.

5.º—(Salude V., mientras yo me arrodillo), sinfonía N.º 1—Beethoven,

6.º—«Gran marcha»—Spreafico, o sea una composición premiada, de que ya queda hecho mérito, hija legítima del director de la banda, (de familia de músicos).

¿Cree V. insípida esta música repitiendo su frase?

No; no es así. Hay que ser benévolo, cuando se aprecia una labor, saber cómo se ataca y critica, y sobre todo: hacerlo con conocimiento de causa, y las simpatías a que es V. indiscutiblemente acreedora, señorita, obligan a creer que usted ha escrito sin conocer a fondo los conservatorios, banda, directores y músicos santafecinos, pues de lo contrario, habría sido V. injusta a sabiendas, cosa imposible en una artista como V., sabido como es, que los músicos tienen un corazón bueno, apasionado de la belleza; y V. no sólo sabe apreciar este atributo, sino que tiene ocasión de contemplarlo, tantas veces como se coloca ante el espejo.

Reciba V., señorita, el homenaje de mi más profundo respeto.

Dr. Enrique MARQUEZ.

Santa Fe, 21—1—13.

—(o)—

Por la higiene

Lo que vamos a denunciar y que en realidad no es denuncia, porque todo el mundo lo conoce, nada tiene que ver con la electrificación de tranvías, ni con Vinby, ni con White.

Ocurre en las actuales cucarachas, y afecta a la higiene, a la estética y hasta al sexto sentido que, es el más escaso a pesar de que lo llamen común.

Y vamos al grano.

Cuando se produce algún inconveniente que interrumpe la marcha de los tranvías, tales como la ruptura o desprendimiento de los arreos, o la presencia de obstáculos sobre los rieles, cosas ambas muy frecuentes, el cochero frena el vehículo, tira de la campanilla, y sin molestarse él en lo más mínimo, obliga al mayoral a descender del coche y a realizar las operaciones indispensables para la prosecución del viaje.

Todas esas operaciones, nada tienen de limpias. El mayoral queda después de efectuarlas, con las manos empastreladas en fango y otros detritus que a éste se parecen, pero que no huelen a rosas. Y como no hay lavabos a su disposición, con esas manitos perfumadas, tiene que continuar hasta el fin, distribuyendo boletos a los pasajeros y apeando el coche.

A cualquiera se le ocurre, que todas esas poco limpias operaciones podría con ventaja realizarlas el cochero, después de haber ajustado los frenos, o para mayor seguridad, después de entregar las riendas al cuidado del mayoral.

Al fin la suciedad, puesta en circulación no sería tanta como la que ahora se difunde.

Como la antigiénica práctica responde a mandatos imperativos de las gerencias de tranvías, a ellas apelamos en demanda de una reforma inmediata a un original idea.

Y si por acaso a éstas no les pareciese oportuno modificar el criterio por considerarlo inconveniente, sea la inspección municipal la encargada de expresarles el opuesto pensar del público, cansado ya de sufrir molestias, pequeñas todas, pero en número excesivo.

Por la higiene y por el olfato.

—(o)—

El proyecto Amavet

(Continuación)

Descuento del 5 por ciento:—Rodríguez Flora B. de, Castro Salas J., Maglieta S., Thompson C., Gardella Virginia, Trueba Zeraida E., Rodríguez M. O. de, Parody Maravillas P. de, Etcheverry María, Massa Esther, Sacone Clotilde, Alsina Aída, da Silva Clara, Gerhards Enriqueta, Cadelago Milciades, Casacuberta C.

Descuento del 2 por ciento:—Colombres María L., Pedesá Rosa L. de, Vorklim Amalia R., Colombres Teodora, Roblea María Angélica, Pusso María R., de, Ceneno Baulina, Nóbrega Juana, Bustos Florinda L., Molle María L., Creutzeilles Celia, Gendrón Helvecia, Bustos Eladia Regina, Pazzeli Amalia, Taborda Trinidad O. de, Belgrano Sabina.

Descuento proporcional.—Inclusión de jubilados:—Alvarez Ernesto, Arrea Antonio, Pierbroni R. José, Salvador Félix, Maroni Rosa C., Hamilton Laura M., Lone Juan, Posman Clara, Mori Pedro, Meri Manuela, Magin Petrona, Amanda Manuela, Vergara Celia, Paz Olira, Serafín Rafael, Jurado Prudencio, Diosdado Sara Amaya, Lurati Juana M. A. de, Corila Herminia Z. de.

Inclusión de jubilados.—Pensión en vida a los 20 años:—Wolklin M., Casbonell E. M., Cammmani Carmen, Zeballos Rosario E., Robinson Aurora M., Estrade Cecilia, Podestá Eugenia, Gallegos Ignacia, Santis Evelina, Trueba Dorila, Pagnacco Emilia, Trueba Lucía Aída, Biasio Teresa, Silveyra E. Varela, Ferreyra Lucinda Fraielli, Fernández Elvira J., Bencini R. M. de, Peletán R. Virginia, Lassaga Julia, Meoliola Amelia B., Sanaris Jacinta C. de, Alvarez Margarita R. de, Guesalaga Ana L., María Rosa Elisa Martínez, Herrera Silvia E., Leaniz Juana B. de.

Descuento proporcional:—Reyes Isabel T., Ferreyra Fanny, Fornato Rosa, Fernasco M. M.

Pensión en vida a los 20 años:—Ibáñez Belermina N.

Pensión de cien meses. — Inclusión de jubilados. — Descuento proporcional: Barrau Dolores, Rodríguez Teresa J., Riuval Berta, Vignolo Rosa, Gonsalaga Victoria.

Pensión de cien meses. — Descuento proporcional:—Mori Antonio V., Madal Margarita B., Solís Rufina R. de, Astrada María Esther, Porcela Concepción, Casteran Edelmira, Puccio María Esther Gibelli, Oculo Benedicta Córdoba de, Solís Aurelio, Novaro Sarah E., Centeno María E., Aguzzi María